

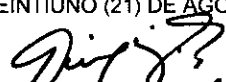


JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO DE PAZ DE RÍO

ESTADO CIVIL N° 017 / 2020.

NÚMERO DE PROCESO		CLASE DE PROCESO	SUBCLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN				VER CONTENIDO
							INICIAL		VENCIMIENTO		
155373189001	2020-00020	DECLARATIVO	CESACIÓN EFECTOS CIVILES	SANDRA CAROLINA CALDERÓN C.	ARNULFO DELGADO ROJAS	20/08/2020	21/08/2020	08:00 A.M.	21/08/2020	05:00 P.M.	<u>VER.</u>

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE EL CONTENIDO DE LOS ANTERIORES AUTOS A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO DE PAZ DE RÍO Y EN EL LINK DEL DESPACHO VISTO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) ART. 295 C.G.P.


URIEL ANTONIO ORTÍZ CHAPARRO
SECRETARIO

CELULAR DEL DESPACHO 320-9056611

